Sesión Nº 100

13 de noviembre de 1961

En Buenos Aires, el lunes 13 de noviembre de 1961 reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Maurizio y de los Vocales señora de López Perrot, señoritas Doucel y Eizán y señores Ratier y Scapigliati, siendo las dieciseis y veinte se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior

Expte: 25330-61

Visto:

El dictamen de la Junta Examinadora para la provisión de los cargos llamados a concurso en Dción Gral de Personal y

Considerando:

Que el H. Consejo comparte las merituaciones adjudicadas a los postulantes por la Junta Examinadora y

Que en consecuencia corresponde declarar ganadores a los calificados en primer término de cada uno de los cargos aspirados, por lo cual, en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto-Ley 6666-57 y sus Decretos complementarios 9530-58 y 11941-59, Se Resuelve:

1º Desígnase Jefe de Sección Despacho de la Dción Gral de Personal, R.3. al Sr. Luis Roberto García - R.4. LE. 1812.063 - Cl 1921. en la vacante por renuncia de la Sra. Candelaria G. M. de Ossola.

2º Desígnase Jefe de la Sección Fojas de Servicios, de la Dción Gral de Personal, R.3. al Sr. Luis Julián. R.4. LE: 109.682. Cl 1912 vacante por renuncia del Sr. Julio A. T. García González.

Expte: 25227-61.

Autorizar a la Agrupación Sarmiento de Educadores Primarios a colocar una placa recordatoria en el busto de don Domingo Faustino Sarmiento el día 19 del corriente mes, durante el acto de imposición del nombre del prócer al edificio Sede del C. N. de Educación. ——————

Expte: 25424-61.

1° Destacar al Sub-inspector de la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, don Félix Buenaventura, para que en representación del H. Consejo, concurra a los actos celebratorios que con motivo del festejo de las Bodas de Oro de la esc. N° 110 de Tucumán, tendrán lugar el día 19 del corriente mes. ——————

2° Extender al citado funcionario las órdenes de pasajes y el viático reglamentario por el término de tres días. ——————

Expte: 25423-61.

1° Declarar desierto el Concurso para proveer las direcciones vacantes de las escuelas de la Pcia de Santa Fe y Entre Ríos que a continuación se indican, incluídas en los llamados N° 2 y 16, en razón de que no se presentaron aspirantes en condiciones reglamentarias.

a). Provincia de Santa Fe: ——

esc. Nos 166, 175, 195, 279 y 419.

b). Provincia de Entre Ríos: ——

esc. Nos 97 y 170.

2° Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1 in-fine, de la Reglamentación del art. 77° del Estatuto del Docente, Ley 14473, directores de las escuelas de las pcias de Santa Fe y Entre Ríos que se indican, a los maestros normales nacionales que en cada caso se mencionan:

—— Provincia de Santa Fe: ——

Esc. N° 166, 3ª C.

vac. por traslado de Francisco Santarella

a la maestra del mismo estableci-miento sra. Celina Nélida Estrada de Buljincasich. L.C: 1.093.835.

Esc. Nº 175. 3ª C.
vac. por traslado de Gonzalo Bergareche a la maestra del mismo establecimiento sra María Amalia Grimal de Valle. L.C: 3.074.605.

Esc. Nº 195. 3ª C.
vac. por renuncia de Nélida H. de Sulog, a la maestra del mismo establecimiento sra. Adela Gutiérrez de Nardelli. L.C: 3.244.240.

Esc. Nº 279. 3ª G.
vac. por traslado de Mario C. Pérez, a la Srta. Norma Inés Bersano. L.C: 3.962.224. Cl. 1940.

Esc. Nº 419. 2ª G.
vac. por creación del 19-2-54, a la Srta. Ofelia Hilda Mansur. L.C: 3.779.757. Cl. 1939.

Provincia de Entre Ríos:

Esc. Nº 97. 3ª G.
vac. por renuncia de Isaías Torres, al Sr. Hercilio Felipe Ojeda. M.N.R. L.E: 5.803.680. Cl. 1935.

Esc. Nº 170. 3ª C.
vac. por renuncia de Samuel Korach, al maestro de la esc. Nº 62 de esa pcia, sr. Eliazar Radames Briozzo. L.E: 5.796.493. Cl. 1933.

Esc. Nº 186. G.U.C.
vac. por creación del 31-7-47, a la Srta. Niria Mabel Malimberni. L.C: 2.849.914. Cl. 1939.

Expte: 25236-61.

1° Declarar desierto el 2° llamado a concurso para proveer el cargo de director de la esc. N° 180. 3ª D. de la pcia de Río Negro.

2° Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1° in-fine de la reglamentación del art. 77° del Estatuto del Docente, Ley 14473,
director de la esc. N° 180. 3ª D. de la pcia de Río Negro, al M. N. N. T. N° 157.400-61. Sr
Tristán Marcelo Kerdier. LE: 4389.099. Cl. 1942. por haber sido declarado desierto por 2ª vez, el llamado a concurso para proveer ese cargo.

Expte: 25422-61.

1° Declarar desiertos los cargos de director de las esc. N° 45 de Córdoba y N° 145 de Salta, por no haberse presentado aspirantes a los mismos en los Concursos N°s 2 y 16 de ascenso de jerarquía y categoría.

2° Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1° in-fine de la reglamentación del art. 77° del Estatuto del Docente. Ley 14473.
director de la esc. N° 45 de Colonia Sampacho, pcia de Córdoba, 3ª Z. en la vac. por renuncia de Alfonso Nicanor Zarate, al maestro de la esc. N° 34 de la misma pcia, Sr.
Ulrico J. Mongi. LE: 2.905.067.
y director de la esc. N° 145 de Volcán Higueras, pcia de Salta, 3ª D. en la vac. por sin efecto designación de Lucrecia Ansaldo al M. N. N. y R. Sr.
Roque Rubén Gachas. LE: 6.956.689. Cl 1940.

Expte: 25231-61

Designar portero provisorio, conforme lo autoriza el S. Decreto N° 5831-61, para la esc. N° 37 de Hospitales, Córdoba, al Sr.
Luis Ovidio Velázquez. LE: 3.213.387. Cl 1915

Expte: 22901-61.

Conceder el uso de la casa-habitación a la portera de la esc. N° 5 del C.E. 13°, sra. Rosa F. D'Amico de Alvarez, en reemplazo del Sr. Vicente Gatti, que renunció.

Expte: 21731-61

Dejar sin efecto la res: 2-10 ppdo, por la cual se destacó en comisión de servicios en la Junta de Clasifica-

ción de la pcia. del Chaco, a la Srta. Mirtha Inés Guillén, maestra de la esc. Nº 387 de la misma jurisdicción.

Expte: 26079-61.

Destacar en comisión de Servicios en la Inspección Tca. Seccional de Santiago del Estero, a la maestra de la esc. Nº 289 de la misma pcia. Sra. María Esther Infante del Castaño de Sundero.

Expte: 17892-61

1º Autorizar a la Comisión Pro-Festejos de la esc. Nº 318 de Sgo del Estero, José Miralles López, a colocar el nombre del establecimiento con letras de hierro en el frontispicio del local escolar.

2º Agregar oportunamente el acta de donación correspondiente para su posterior consideración y aceptación.

Expte: 17991-61.

Reconocer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 245 de la pcia de Santa Fe, aprobar sus estatutos, fs. 4-6 y disponer su inscripción correspondiente.

Expte: 18000-61.

Aprobar la planilla de Trabajos Suprimidos Nº 3 por la suma de Cuatro mil pesos m/n ($4000.-) correspondiente a las obras de construcción del edificio destinado a la esc. Nº 65 de Santa Fe que realiza la firma Salvador Sciacca.

Expte: 18137-61

Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 21 del C.E. 11º, la donación con destino al establecimiento de una placa recordatoria del Cincuentenario de su fundación, cuyo valor asciende a la suma de Novecientos cincuenta pesos m/n ($950.-)

Expte: 18542-61

Reconocer los servicios extraordinarios prestados por el Sr. Luis Fuentes, tesorero titular a cargo de la Contaduría del C.E. 3º, durante 20 días hábiles a razón de tres (3) horas diarias, a partir del 14-8-61 y disponer su liquidación y pago de conformidad con el art. 7º del Decreto 13.834-60.

Expte: 13769-61.

1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr. Santiago Ochoa de Alda.

2° Previa reposición del Sellado de Ley, disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 14645-61. 1° Reconocer los servicios docentes prestados por la Srta Natalia Blanca Durán, hoy sra de Figari, como Inspectora de obligación escolar con carácter ad-honorem del 1° 3- al 31-10-37. y del 1° 2- al 30-9-38, a los efectos de la antigüedad y beneficios jubilatorios.

2° Hoja 7, línea 16.

Expte: 18736-61. 1° Reconocer los servicios docentes prestados por la srta Noelia Luisa Rossi, hoy sra de Rubio, como Inspectora de obligación escolar con carácter ad-honorem, del 1° 3- al 31-10-46 y del 1°-3 al 31-10-47. a los efectos de la antigüedad y beneficio jubilatorio.

2° Extender la certificación correspondiente.

Expte: 19738-61 Conceder licencia al solo efecto de regularizar su situación de revista, sin goce de sueldo en las condiciones del art. 30° del Reglamento de licencias, desde el 9-3- hasta el 19-4- del año en curso, a la maestra especial de dibujo de la esc. N° 7 del C.E. 9°, actualmente jubilada, Sra. María de las Mercedes Riobó de Buitrago.

Expte: 20011-61. 1° Conceder licencia sin goce de sueldo en las condiciones del art. 30° del Reglamento vigente en esa oportunidad, a la empleada de la Dción Gral de la Oficina Judicial, Sra. Graciela Beatriz Taboada de Tomaschini, del 21-8 al 27-9 del corriente.

2° Conceder licencia sin goce de sueldo en las condiciones del art. 29° del Reglamento vigente en esa oportunidad a la citada agente, del 28 al 30-9-61.

Expte: 14241-61. 1° Declarar cesante a la Sra Juana Victoria Mazzucotelli de Juan. L.C: 8344.619. empleada de la Escuela-Hogar N° 16 de Mendoza, con anterioridad al 16-5-61, fecha en que cumplió el máxi

no de inasistencias injustificadas de acuerdo a lo establecido en el art. 37º, punto a) del Estatuto del Personal Civil de la Nación.

2º Notificar la medida, art. 40º. del citado cuerpo legal y disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 21339-61.

1º Aprobar la actitud adoptada por el personal de la esc. Nº 188 de Tucumán en los hechos de que dan cuenta estas actuaciones.

2º Hoja 8, línea 17.

Expte: 21239-61.

1º Instruir sumario administrativo en la esc. Nº 412 de Córdoba para esclarecer los cargos que se le imputan a su directora Srta Dora Elisa del Valle Carreras por abandono de sus funciones y su negligencia en el cumplimiento de su labor administrativo

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar Sumariante y secretario.

Expte: 17455-61.

1º Instruir sumario administrativo al preceptor de la escuela Militar Nº 97 de Curuzú Cuatiá, pcia de Corrientes Sr. José Luis Colomer para investigar el hecho denunciado en estas actuaciones y que habría cometido durante su actuación como maestro suplente de la esc. Nº 60 de la citada provincia.

2º Hoja 9, línea 8.

Expte: 21473-61.

1º Instruir sumario administrativo al director reincorporado Sr. Reinaldo Eufracio Llanes, a los fines de esclarecer la imputación que se le formula en estas actuaciones.

2º Postergar la ubicación del Sr. Reinaldo Eufracio Llanes, hasta tanto recaiga resolución definitiva en el sumario a que se alude en el punto 1º de la presente resolución.

3º Hoja 9, línea 8.

Expte: 18192-61.

1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 62 de Palacios, pcia de Santa Fe, sra Adela Concepción Eraid de Maccario para establecer su situación de revista, debiéndose tener en cuenta el art. 3º del Reglamento de Sumarios, supeditándose la consideración de la renuncia de fs. 2 a la resulta de la instrucción.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante y secretario.

Expte: 21627-61.

Reconocer a la Asociación Cooperadora Raúl B. Díaz, de la esc. Nº 106 de La Pampa, aprobar sus estatutos, fs. 2-22 y disponer su inscripción correspondiente.

Expte: 21917-61.

Aceptar y agradecer al personal directivo y docente de la esc. Nº 16 del C.E. 3º, la donación con destino al citado establecimiento de una placa recordatoria del setenta y cinco aniversario de su fundación, cuyo valor asciende a la suma de Quinientos pesos m/n. ($500.-).

Expte: 22408-61.

Conceder licencia sin goce de sueldo desde el 1º hasta el 30-9- último en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56. vigente en esa oportunidad y del 1º 10 hasta el 20-12- del año en curso, por art. 28º del Decreto 8567-61, al maestro de la escuela piloto del C.E. 1º, Sr. Juan Carlos Garbiso Valenzuela.

Expte: 6471-60

Aceptar con anterioridad al 1º 7-61, la renuncia que presenta el agente Francisco Salvador Zuloaga, que revista en Talleres Gráficos. LE 555.165. Cl. 1914

Expte: 11124-60.

1º Acordar un último y perentorio plazo de noventa (90) días al ex-portero de la esc. Nº 22 del C.E. 7º sr. Maximiliano Sales, para desalojar la casa habitación que ocupa en el establecimiento, bajo el apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes.

2º Autorizar a la Dción Gral de la Oficina Judicial

para que en el caso de no producirse la desocupación en el plazo establecido proceda a iniciar las acciones judiciales correspondientes.

Expte: 12089-60
1º Aprobar lo actuado.
2º Declarar cesante con antigüedad al 21-4-60 a la Sra Laura Migliori de Guerrero, L.C: 3853.979. maestra de la esc. Nº 11 de Buenos Aires por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas, permitido por el art. 17º del Reglamento de Licencias

Expte: 14129-60
Pasar las actuaciones al instructor Sumariante designado a fs. 8. a fin de que proceda a la ampliación del Sumario, de acuerdo con lo Solicitado a fs. 28-29 por el Tribunal de Cuentas de la Nación.

Expte: 16196-60.
Rectificar la licencia concedida al maestro de la escuela para adultos Nº 7 del C.E 1º, Sr. José Edgardo Valsangiácomo, sin sueldo, por art. 30º de la Reglamentación, del 24-6 al 30-11-60, debiendo imputarse la misma al art. 44º, Sin Sueldo.

Expte: 19560-60.
1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 5 referente a trabajos adicionales en la esc. Nº 5 del C.E. 4º.
2º Previa desafectación de los fondos volver a la Dción Gral. de Arquitectura, a sus efectos.

Expte: 23787-60.
Pasar al apoderado del C. N. de Educación de Mendoza, para que con patrocinio letrado, Solicite el rechazo con costas de la demanda interpuesta contra el C. N. de Educación por los propietarios del local que ocupa la esc. Nº 47 de Mendoza, por no estar fundada en ninguna de las causales hábiles para que prospere el desalojo, según la Ley de Alquileres vigente Nº 15775.

Expte: 28576-60.
1º Estar a lo resuelto el 25-6-60 en Expte: 1787-60. con respecto a la no aceptación del ofrecimiento de una (1) Há de terreno ubicada en la localidad de Malabrigo, pcia de Santa Fe, efectuado por los Sres José López Centeno y Juan Cavallo, por

no convenir a los intereses escolares.

2º Hacer saber al Sr. José López Centeno que en lo sucesivo no se dará curso a ninguna de las notas que no guarde el estilo que corresponda.

Expte: 34026-60 No hacer lugar al pedido interpuesto por la maestra de la esc. Nº 2 de Entre Ríos, Sra. María Margarita Gelabert de De las Casas, en el sentido de que se considere su solicitud para participar en el concurso de ascenso de jerarquía para proveer las direcciones de las esc. Nos 2 y 164 de la pcia nombrada por cuanto de lo actuado no surgió que en el momento de la inscripción se haya acreditado que la recurrente reuniera la antigüedad mínima que establece el art. 77º del Estatuto del Docente.

Expte: 11078-59. 1º Remitir nota al Banco Hipotecario Nacional solicitándole designe representante a fin de suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno que donara dicha institución con destino a la esc. Nº 105 de Río Negro.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar un funcionario con poder general otorgado por el C. N. de Educación para que firme el acta a que se hace referencia en el punto 1º.

Expte: 28817-59. 1º Dejar sin efecto la resolución del H. Consejo con fecha 30-10-59, fs. 83. por la que se adjudicaban los trabajos de reparación del edificio ocupado por la esc. Nº 15 del C.E. 4º, al Sr. Remo Ripanti, en virtud de lo informado por la Dción Gral. de Arquitectura a fs. 94.

2º Desafectar el gasto imputado a fs. 83 vta. por la Dción Gral. de Administración.

Expte: 21495-58 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex maestra de la esc. Nº 138 de San Luis, Srta. Irma Edith Catuogno, a quien no alcanzan los beneficios del art. 34º de la Ley 14473

2° Previa reposición disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 23437-61. Dejar sin efecto la designación de la Srta. Estela Rivero como maestra de grado de la esc. N° 147 de El Rincón, Córdoba, dispuesta por res: 8-3-61. Expte: 2721-61, en razón de que la nombrada presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 23438-61 Dejar sin efecto la designación como maestra especial de manualidades de la esc. N° 136 de Quilino, Córdoba, dispuesta por res: 5-7-61. Expte: 12273-61 de la Srta María Leonor Ortega, en razón de que la nombrada presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 23440-61. Dejar sin efecto la designación como maestra esp. de manualidades de la esc. N° 49 de Corral de Bustos Córdoba, dispuesta por res: 5-7-61. Expte: 12273-61. de la Srta María Elena Fortune, en razón de que la nombrada presente su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 23450-61. Dejar sin efecto el nombramiento de la Srta María Adela Camisay como maestra de grado de la esc. N° 87 de Aconquija, Catamarca, dispuesto por res: 6-7-61. Expte: 12283-61, en razón de que la misma presenta su renuncia al cargo, sin haber tomado posesión del mismo

Expte. 23451-61 Dejar sin efecto a su pedido la reincorporación como maestra de grado dispuesta por res: 19-10-60. Expte: 2316-60. de la Sra María Esther Roldán de Alvarez Cordeyro y su ubicación en la esc N° 55 de Quiñazú, Córdoba, dispuesta por res: 11-5-61. Expte: 30220-60.

Expte: 23482-61 Dejar sin efecto la designación de la Srta Mercedes Nayibe Bunader como maestra de grado de la esc. N° 150 de Albardón, San Juan, dispuesta por res: 26-7-61 Expte: 18839-61, en razón de que la nombrada presenta su renuncia al cargo, sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 24369-61. Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de

esc. Nº164 de Pria Zerai, Chaco, de la Srta Hilda Teresa Sánchez, dispuesto por res: 24-8-60. Expte: 21547-60 en razón de que la misma renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 24364-61 — Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 382 de Chaco, efectuada por res: 24-8-60. Expte: 21547-60 de la Srta Miryam Beatriz Cachi, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 24372-61. — Dejar sin efecto el nombramiento como director de la esc. Nº185 de Alcaraz 1º, pcia de Entre Ríos, 3ª C dispuesto por res: 16-8- último Expte: 18456-61, de acuerdo con las prescripciones del art. 77º del Estatuto del Docente, del Sr. Agustín Juan Godoy, maestro de la 85 de Conscripto Bernardi de la misma pcia, 1ª B. en razón de que el mismo renuncia a aquella designación sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 24379-61 — Dejar sin efecto el nombramiento como directora de la esc. Nº 114 de Colonia Miguel, pcia de Entre Ríos efectuado el 16-8- último Expte: 18456-61, de la sra. Sabina Elsa Casarotto de Benítez, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 24414-61. — Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 14-9- último, Expte: 6706-61, en la esc. Nº 164 de Los Tejos, San Luis, de la maestra de la Nº5 de Bearley de la misma pcia, sra María Esther Sallorenzo de Etcheverry (Estatuto del Docente, Reglamentación art. 32º - 8º).

Expte: 24598-61 — Dejar sin efecto las designaciones como maestros de grado de la esc. Nº55 de Luan Toro, pcia de La Pampa, efectuadas por res: 7-9-60. Expte: 23140-60, de la Sra. Julia Esther Rosa de Blasco y del Sr. Angel Gualberto Blasco, en razón de que los mismos no tomaron posesión de sus cargos.

Expte: 23331-61. — Ubicar en la escuela para adultos Nº8 del C.E.1º-

en la vacante por fallecimiento de la Sra María C. Correa de Rattiti, a la Sra Pilar de Gregorio Laví de Ochoa, maestra esp. de dibujo reincorporada de conformidad con la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12-58.

Expte: 21423-61.

1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 637 de Sgo del Estero, desde el 8 hasta el 15-5-61 inclusive por inundación de sus vías de acceso e incomunicación del paraje.

2º Aprobar la ubicación transitoria en la Inspección Seccional de Sgo del Estero desde el 8- hasta el 15-5- última, de la directora de la esc- Nº 637 de Carreta Paso de la citada pcia, sra Estela del Valle Quijero de Guarnera.

Expte: 22386-61.

1º Declarar desierto el Concurso de ingreso en la docencia de maestros esp. de música, convocatorias Nº 28 y 53 en cuanto se refiere a la pcia de los cargos de las siguientes escuelas de la pcia de Chubut, Sección Trelew Nº 22, 34 50, 91 y jardín de infantes Nº 2, para los que no se presentaron aspirantes.

2º Aprobar el Concurso Nº 53 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestros especiales de música en las escuelas de Chubut Trelew y como consecuencia:
Nombrar maestras especiales de música en las escuelas que se determinan a las siguientes personas:

Juana Elizabeth Ragnes de Eisele
prof. de piano Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico
LC: 4375.821. Cl. 1929.
Esc. Nº 2 de General Mosconi, 1ª B. vac. por renuncia de Marina Iglesias de Del Río.

Ofelia Nilda Díaz,

Certificado de aptitud expedido por por el C. N. de Educación (resolución Ministerial del 3-9-51. Expte: 95778-56.
L.C: 2767.181. Cl. 1935.
esc. Nº 122 de Trelew, 1º G. vac. por pase de Haydée Virginia Pérez de Rouvel

Expte: 221/3-61. 1º Aprobar la exclusión del concurso a que se refieren estas actuaciones de la vac. de la esc. Nº 153 de la pcia de Río Negro, que fuera destinada a traslado

2º Declarar desierto el concurso de ingreso en la docencia de maestras especiales de música convocatorias Nºs 28 y 53 en cuanto se refiere a las siguientes vacantes de la pcia de Río Negro, por falta de aspirantes al cargo:
esc. Nºs: 10, 12, 15, 23, 25, 30, 31, 32, 38, 39, 53, 57, 61, 80, 84, 86, 102, 105, 131, 149, 161 y 168.

3º Aprobar el concurso Nº 28 y 53 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestras especiales de música en las escuelas de Río Negro y como consecuencia:
Nombrar maestras especiales de música en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas:
María Teresa Elatane de Geoffroy,
prof. Sup. de Piano (Col. María Auxiliadora, adscripto.
LC: 9955907. Cl 1917. nueva cátedra, art. 63º de la Reglamentación punto 5º, antigüedad 18-3-46, fs. 15 vta.

esc. Nº 6 de San Antonio Oeste 1ª G.
vac. por renuncia de Dolores G. de Radini.

Beatriz Norma De Giúdice de Haucarbeil
M. N. N. y M. N. de Música. Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico
L.C.: 3.632.352. Cl. 1937.
esc. Nº 16 de San Carlos de Bariloche 1ª G. vac. por creación, res: 26-8-58.
Expte: 33345-58.

Expte: 20182-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 105 de Comodoro Rivadavia, Chubut, aprobado por res: 6-4- último. Expte 30400-60 de la maestra de grado de la Nº 384 de Calera Central, pcia de Córdoba, sra.:
Ernestina Dolores Sosa de Raggi.
Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º. 8 -

Expte: 18980-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 27 del C.E. 5º, aprobado por res: 26-4- último. Expte: 29013-60, de la maestra de grado de la Nº 200 de Lanús, Bs. Aires, sra:
Lidia Iturralde de Rodríguez,
Estatuto del Docente. Reglamentación art. 32º 8.

Expte: 15059-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 11-5- último. Expte: 30220-60 a la esc. Nº 214 de Camino San Carlos Km. 4 1/2, pcia de Córdoba, de la maestra de la Nº 209 de Villaguay, Entre Ríos srta.
Isidora Rosa Tamsy.
Estatuto del Docente. Reglamentación art. 32º 8.

Expte: 13956-61. Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 116 de Trencó, pcia de Neuquén, aprobado por res: 3-2-60. Expte: 35597-59, de la directora de la Nº 77 de El Alamito, de la misma pcia, sra.
Hilda Mottola de Stewart.

Expte: 7243-61. Ubicar en la esc. Nº 15 del C. E. 2º en la vac. producida por jubilación de la Sra ———
Hemilce M.E. de Damonte a la maestra con funciones auxiliares, srta Blanca Rosa de las Nieves Jordán Diana ———

Expte: 3919-61. 1º Dejar sin efecto el traslado aprobado por res: 28-3-60. Expte: 32157-59, a la esc. Nº 6 del C.E. 20º, de la maestra de la Nº 102 de Los Tabiques, Sgo del Estero, sra.
Sara Melitona del Rosario Lami Hernández de Agüero ———
2º Aceptar la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta la vicedirectora interina de la esc Nº 102 de Los Tabiques, Sgo del Estero, sra. Sara Melitona del Rosario Lami Hernández de Agüero. L. C. 9295.974.

Expte: 1264-61. Ubicar de conformidad con lo dispuesto a fs. 21 en la esc. Nº 3 del C.E. 15º, t. mañana, en la vac por jubilación de la Srta ———
Matilde U. Cotet, a la maestra, Srta María Isabel Regueiro. ———

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha a excepción de los Exptes: 11261-60 (Nº 18) 1877-61 (Nº 52) 6593-56 (Nº 72) los cuales serán considerados en su oportunidad y se adoptan las siguientes resoluciones: ———

Expte: 723-61. 1º Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 100 de San Francisco, Córdoba, dispuesto por res: 23-11-59. Expte: 16925-59, de la maestra de la Nº 288 de Devoto, de la misma pcia Sra. María Concepción Valero de Mambretti ———
2º Aceptar la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación, presenta

109

la maestra de la esc. N° 288 de Devoto, Córdoba sra. María Concepción Valero de Mambretti L.C: 2.097.736.

Expte: 32527-60 — Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la maestra de grado de la esc. N° 480 de Embalse, Córdoba, sra. Nydia Matilde Carbonari de Carletto. L.C: 3.413.041.

Expte: 14177-59. — 1° Dejar sin efecto la res: 29-3-61, fs. 24.
2° No hacer lugar al pedido de pago de diferencia de viáticos que formula en estas actuaciones el Inspector de Zona de La Rioja, sr. Eduardo Brizuela, en mérito a lo dispuesto en el Decreto 34146 de fecha 4-11-48.
3° Hacer saber a las Dciones Grales de Administración y Asesoría Letrada, que en lo sucesivo deben ser veraces en sus informaciones a fin de no cometer errores similares al de autos.

Expte: 18949-61. — Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. N° 430 de Córdoba y por su intermedio a los vecinos contribuyentes cuya nómina figura a fs. 1, la donación del edificio destinado al funcionamiento del citado establecimiento, avaluado en la suma de ciento treinta y un mil setecientos ochenta y dos pesos con 53 cts m/n ($ 131.782,53.-).

Expte 2178-61. — Rectificar la res. de fs. 13. dejándose constancia de que los servicios prestados por la srta Araceli Martha Lamas, como inspectora de obligación escolar en el año 1950, se prestaron sólo hasta el 31-8- de dicho año.

Expte: 7167-61. — No hacer lugar al pedido de pago de indemnización por traslado que formula el director de la esc. N° 229 de la pcia de Entre Ríos, sr Dardo

Ismael Pulido y disponer el archivo de las actuaciones.

Expte: 8317-61.

1º Transferir al Gobierno de la pcia de La Pampa con destino al funcionamiento de una escuela primaria provincial, el local sito en el paraje denominado La Luna Dpto Quemú Quemú y en el cual funcionó la escuela nacional Nº 194 clausurada con carácter definitivo por Expte: 22750-44.

2º Disponer que el Sr. Juan Gette, autorizado a utilizar el local a título precario y a desocuparlo cuando la Repartición lo disponga, Expte: 17061-51 del 24-6-58, proceda a su desalojo.

3º Pasar a la Dción Gral de Oficina Judicial para solicitarle la pertinente autorización judicial, art. 57º, inc. 22, Ley 1420.

Expte: 11467-61.

Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora, Ex-alumnos, vecinos y maestros de la esc. Nº 345 de Córdoba, la donación de una placa recordatoria de las Bodas de Plata del establecimiento cuyo valor asciende a la suma de un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos m/n ($1.465=).

Expte: 13172-61

1º Reconocer los servicios docentes prestados por la Srta Luisa Marotti, como inspectora de obligación escolar con carácter ad-honorem, del 1º 3- al 31-10-38 y del 1º 3- al 31-10-39, a los efectos de la antigüedad y beneficios de la jubilación

2º Extender la certificación correspondiente

Expte: 13573-61.

Reconocer los servicios prestados por el Sr. Milcíades Clementino Urbieta, maestro suplente de la esc. Nº 168 de la pcia de Formosa, del 26-9 al-

4-10-60 como Jefe de radio del Censo Nacional de dicho año (con asiento en la ciudad de Formosa y disponer el pago de los haberes correspondientes.

Expte: 14212-61.

1º Autorizar el traslado de la esc. Nº 256 de Sgo del Estero al nuevo local ofrecido por la Sra Josefina Franco de Castro (reconociéndose por ese inmueble) el alquiler mensual de Trescientos cincuenta pesos m/n ($350-). desde el día de su ocupación.

2º Declarar a la locación de que se trata comprendida entre las excepciones previstas por el art. 21º de la Ley 11672.

3º Autorizar al Inspector Seccional de Sgo del Estero para suscribir contrato de locación con la Sra Josefina Franco de Castro mediante el alquiler de Trescientos cincuenta pesos m/n ($350-) mensuales, por un término no menor de tres (3) años y demás condiciones de práctica.

Expte: 14963-61.

Pasar a Dción Gral de Oficina Judicial para que proceda en la forma indicada a fs. 32. por la Dción Gral de Asesoría Letrada en el juicio de desalojo iniciado por el Sr. Jorge Rergallo en representación de los propietarios del local que ocupa la esc. Nº 25 del C.E. 15º

Expte: 16903-61.

Aceptar a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que presenta a su cargo la empleada administrativa de la Dción Gral de la Oficina Judicial, Srta Germaine Alice Schmitz.
LC: 2948.354 - CI: 2092.422. Policía Federal

Expte: 17140-61.

1º Conceder licencia por el art. 6º, inc. 1 del Estatuto del Docente, punto 5º de la Reglamentación, con goce de sueldo, del 10-4 al

14-5-61 a la maestra de la esc. Nº 209 de Sgo del Estero, srta Gladys Estela Salvatierra becaria del Instituto Nacional de La Salud dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación

2º Hacer saber a la Inspección Seccional y a la Junta de Clasificación de Sgo del Estero que en las licencias de becas similares a la de autos, rige exclusivamente la parte final del art. 6º, inc 1 del Estatuto del Docente y el punto 5º de la Reglamentación, no debiendo intervenir la Junta de Clasificación ni exigirse el requisito de la antigüedad de diez años.

Expte: 36377-59

1º Conceder licencia en las condiciones del art. 6º, inc 1, del Estatuto del Docente con goce de sueldo, desde el 26-7 hasta el 23-10-60, al Sr. Julio Olmos Zárate, preceptor de la esc. militar Nº 160 de Mendoza.

2º Pasar a Dción Gral de Información Educativa y Cultura a los fines indicados por la Comisión de Didáctica en su dictamen de fs. 34 in-fine.

Expte: 14255-47.

1º Aceptar la denuncia de bienes vacantes quedados al fallecimiento de don José María Emilio Angel Sussini y Juan Domingo Bartolomé Sussini, formulado por el Sr. Santiago Pietrantuoni.

2º Aceptar la fianza personal ofrecida por el mismo, dado el exiguo monto que como porcentaje debe percibir.

3º Disponer que por Dción Gral de Administración se liquide al denunciante el porcentaje establecido en la Reglamentación vigente y que asciende a un mil trescientos cuarenta y ocho pesos con 22 cts. m/n ($1.348,22=)

Expte: 10708-42.

1º Reconocer a la Sra Natividad Ontivero Vda de Ontivero, como nueva propietaria del inmueble que ocupa la esc. Nº 160 de San Juan.

2º Reconocer a favor de la citada locadora el alquiler mensual de Ciento cincuenta pesos m/n ($ 150=) por el local de que se trata a partir del 1º 6 - 54.

3º Incluir la locación a que se refiere el apartado anterior entre las excepciones previstas por el art. 21º de la Ley 11672

4º Autorizar a la Inspección Seccional a celebrar contrato de locación con la Sra Natividad Ontivero Vda de Ontivero por el alquiler reconocido, término no menor de tres (3) años renovable por igual período y demás condiciones de práctica.

Expte: 7473-61.

1º Aprobar las creaciones dispuestas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, de una Sección de 1º inf. y otra de 2º g. en la esc. Nº 60, 2ª A. de la pcia de Neuquén y asignarle a la misma los cargos correspondientes.

2º Crear la Vicedirección por contar con las Secciones de grado reglamentarias, en la esc. Nº 60 de Plottier, Neuquén y clasificar a la misma en 1º cat.

3º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones de cargos que corresponda, de conformidad con lo establecido en la presente resolución.

4º Ubicar a su pedido a la maestra de grado reincorporada por res: 18-5-61. Expte. 30489-58, Sra Nélida Catalina Alvarez de Del Gin, en la esc. Nº 102 de Campamento Sol

Neuquén, 2ª C. en la vac. por pase de Olga de Velazco.

5º Aprobar los traslados a las escuelas de Neuquén que se determinan de los siguientes maestros a pedido de los interesados:

Armando Antonio Bautista Cucurullo, de la 121 a la 2, ambas de Neuquén 1ª A. vac. por pase de Mercedes C. Fernández.

Julia Sofía Villalba de Maranghello, de la 61 a la 2, ambas de Neuquén 1ª A. vac. por pase de Graciela J. G. de Mulhall.

María Rosa Gallo de Maranghello, de la 132 a la 2, ambas de Neuquén 1ª A. vac. por pase de Blanca L. V. de Gomes.

Elce Nabaes de De la Mata, de la 132 a la 125 ambas de Neuquén, 1ª A. vac. por pase de Mabel A. L. de Viscay.

Martha Susana Bellver de Amartino, de la 60 de Plottier, 2ª A. a la 61 de Neuquén, 1ª A. vac. por pase de Julia Sofía Villalba de Maranghello.

Felisa Jabat, de la 109 de Centenario 1ª A. a la 107 de Neuquén, 2ª A. vac. por pase de Blanca Esther Burgos de Ferreyra

Silvia Verena Peter, de la 106 de Plottier a la 101 de Colonia Valentina, ambas 1ª A. vac. por pase de Guillermina Alicia Sposaro de López

Hilda Beatriz Taboada,
de la 109 de Centenario, 1ª A. a la 107 de Neuquén, 2ª A. vac. por pase de Juana Raquel Ortega de Castro.

Alicia Figueira de Murfhi,
de la 109 de Centenario, 1ª A a la 103 de Neuquén 1ª A. vac por pase de Ida Leonor Seratti de Loyola.

Hilda Adalinda Pérez de Ferk,
de la 80 de Río Negro, 1ª A. a la 102 de Colonia Valentina 1ª A. vac. por pase de Ana García de Errecalde.

Leonor Edith Alvarez de Barceló,
de la 56 de Río Negro, 2ª A. a la 61 de Neuquén, 1ª A. vac. por pase de Jacquelina R. de Ortiz.

Sonia Gildea de Dillon,
de la 170 de ciudad Gral Belgrano Bs. As, a la 5 de San Martín de los Andes ambas 1ª A. vac. por pase de Matilde Schafner de Gerio.

Antonio Aníbal Zettamanti,
de la 604 de Sol de Mayo, Sgo del Estero a la 64 de Paso Aguerre, ambas 3ª D. vac. por sin efecto nombramiento de Rosalía B. de Fallón

6º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Neuquén que se determinan de los siguientes maestros, a pedido de los interesados:

María Teresa Casado de Moreno,
de la 124 de Centenario Sud, 2ª G. a la 2 de Neuquén, 1ª A. vac. por pase de Clotilde G. de Ceballos.

Gladys Laura Terzi de Salgado,
de la 7 de Zapala, 1ª G. a la 107 de Neuquén, 2ª A. vac. por pase de Ofelia Obdulia Ochoa de Muñoz.

Dora Mabel Olivera,
de la 36 de Covunco Centro 1ª C a la 3 de Zapala, 1ª G. vac. por pase de Telma Ernesta Camossino de Felice.

Mirtha Gladis Grinslat,
de la 36 de Covunco Centro, 1ª C. a la 1 de Zapala, 1ª G. vac. por ascenso de María Manuela Hernández de Vega

Elena Robles de Luchetti,
de la 84 de Cinco Saltos, Río Negro 1ª G. a la 132 de Neuquén 1ª A. vac. por pase de María Rosa Gallo de Maranghello.

7º Ubicar transitoriamente a su pedido en las escuelas de Neuquén que en cada caso se determina y hasta tanto los cargos que afectan sean cubiertos reglamentariamente, a los siguientes maestros de grado:

Antonia Bernarda Aballyh de Barroso,
de la 7 de Junín de los Andes 1ª G. en la 60 de Plottier, 2ª A, vac. por creación, Nota 6435-P del 4-10-61.

Juana Ramona Telarrayán de Blasco,
de la 2 de Neuquén, 1ª A. a la 98 de Campamento Dadin, 2ª C. vac. por renuncia de Bruna M. de Machado.

8º Aprobar el traslado con ascenso de ubicación a su pedido a la directora de la 120 de Mina Auca Mahuida 3ª C. D.
Nélida Ruchiniz,
a la 8 de Ramón M. Castro, 3ª C. ambas de Neuquén, en la vac. por pase de Hipólito Rosendo Lagoria

9º Aprobar el traslado con rebaja de dos jerarquías de la directora de la 130 de El Salitral, 3ª D:
Genoveva Lubat,
a su pedido como maestra de grado a la 1 de Zapala 1ª A. ambas de Neuquén en la vacante por ascenso de Oscar Chan.

10º Ubicar transitoriamente a su pedido y hasta tanto la vacante sea provista reglamentariamente al director de la 95 de Chacras de Buta Ranquil 3ª C, sr.
Jorge Rubén Centeno,
en la 17 de Taquimilán Centro 3ª D, ambas de Neuquén, en la vac. por ascenso de Francisco Javier Huertas.

Expte: 10673-61.
Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 150 de Canteras del Sauce 1ª A y Nº 285 de Barrio General Bustos, 1ª A. ambas de Córdoba srta Marina Hortensia Sosa y
sra. Laura Fune Alvarez de Moroni.

Expte: 10987-61.
Declarar comprendida en las prescripciones del art. 1º del Decreto-Ley 8587 del 26-7-57, a la Sra. Juana Saucedo Molina de Báez, L.C. 4807.465. Cl 1914 y dar intervención a la Junta de Clasificación de Corrientes para la propuesta de ubicación respectiva.

Expte: 12496-61.

Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 71 de Villa Cubas, Catamarca, a la maestra con funciones auxiliares sra. Blanca Berrondo de Díaz, hasta tanto sea provisto el cargo de maestro Secretario que reglamentariamente le corresponde.

Expte: 20103-61.

No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de la esc. Nº 223 de Córdoba sra. María Elvira Goyena de Caballero (postergar toma de posesión).

Expte: 22725-61.

1º Aprobar la exclusión del llamado a Concurso Nº 26, la vac. de dirección de la esc. Nº 36 por haber sido cubierta en el llamado a concurso anterior.

2º Declarar desierto el concurso de ascenso de categoría y jerarquía llevado a cabo en escuelas de la Pcia de Santa Fe, convocatorias Nºs 26 y 51 en cuanto se refiere a la provisión de los siguientes cargos:

De directores:

esc. Nºs: 82, 109, 111, 131, 148, 151, 156, 185, 186, 193, 200, 218, 221, 230, 262, 286, 299, 304, 310, 314, 326, 330, 342 y 376.

De vicedirectores:

esc. Nº 1.

3º Aprobar el concurso Nºs 26 y 51 de ascenso de jerarquía para cubrir los cargos de directores y vicedirectores de Santa Fe y como consecuencia:

4º Nombrar directores y vicedirectores de las escuelas de Santa Fe que se determinan al siguiente personal:

Directores:

Esc. Nº 8 de San Eduardo 2ª A,
vac. por pase de Sadi Hover Madrid a la maestra del mismo establecimiento Eva Downes.
LC: 1.110.765. Cl 1920.

Esc. Nº 14 de Pavón Arriba, 2ª A.
vac. por pase de Rodolfo Antonio Moretti, a la maestra del mismo establecimiento Elena Donata Ramona Lici. LC: 5.515.865. Cl 1929.

Esc. Nº 17 de Las Parejas, 2ª A.
vac. por jubilación de Joaquín Alberto Echagüe, a la maestra del mismo establecimiento Elisa María Romagnoli LC: 1.044.767. Cl 1921.

Esc. Nº 19 de Aldao, 2ª A.
vac. por jubilación de Lindolfo Talavera, a la maestra de la esc. Nº 53 Alba Violeta Ocampo LC: 6.445.954. Cl 1918.

Esc. Nº 33 de Puerto San Martín, 1ª A.
vac. por jubilación de Avelino Passini, al maestro de la esc. Nº 398. José Rianco. LE: 3.852.158. Cl 1920.

Esc. Nº 34 de Gálvez, 1ª A.
vac. por jubilación de Rita Eloísa Albornoz, a la vicedirectora de la esc. Nº 383, María Concepción Felichichi, LC: 5.561.086. Cl 1916.

Esc. Nº 62 de Palacios, 2ª A.
vac. por pase de Mario Leonardo Carrera, a la maestra del mismo establecimiento, Beatriz Robles de Alvarez. LC: 2.398.826. Cl 1926.

8 Esc Nº 65 de Colonia Filiberti, 2ª A.
vac. por jubilación de Alberto Pacheco, a la maestra de la 198, Berenice Chiaramonte de Montane L.C: 5.539.927 - Cl 1929

Esc. Nº 79 de Sancti Spíritu, 1ª A,
vac. por pase de José Agustín Marzoratti a la maestra de la esc. Nº 389, Adelaida Insausti de Gómez, L.C: 4804.315. Cl 1922.

Esc. Nº 96 de Villa Ana, 1ª A.
vac. por pase de Víctor Silvano Maidana, al director de la esc. Nº 265, Adolfo Enrique Maggio L.E: 6.312.832 - Cl 1925.

Esc. Nº 106 de Villa Adela, 2ª J,
vac. por jubilación de Rogelia del Carmen Ranchetti de Galmarini, al maestro de la esc. Nº 357 Julio César Núñez Avendaño L.E: 4486.726 - Cl. 1929.

Esc. Nº 134 de Miguel Escalada, 3ª J.
vac. por renuncia de Rainaldo A. Fanto, al maestro de la esc. Nº 176. Ubaldo César Simonini L.E: 6.320.042. Cl. 1928.

Esc. Nº 157. de Theobald, 2ª A,
vac. por jubilación de Juana Magdalena Canelo de Aristimuño a la directora de la esc. Nº 294, María Elisa Santina Codo. L.C: 3.192.241. Cl. 1933.

Esc. Nº 198 de Campo Crosta, 2ª J.
vac. por pase de Haydée Leonor Buonocore de Giusttoli, a la maestra de la esc. Nº 194, Raquel Fernán-

15 da de Rodríguez. L.C: 1.101.734. Cl 1922

Esc. Nº 202 de Juncal 2ª A.
vac. por pase de María Laura Di Lorenzo de Chaquerre, a la maestra del mismo establecimiento, Sara Nicolasa Saldías de Portantier, L.C.: 5.828.838 Cl 1905.

Esc. Nº 234 de Las Tres Marías, 3ª B. vac. por pase de Olga Alcira Coletto de Acerecho, al maestro del mismo establecimiento, Enrique Estebán Kovetto. L.E.: 2.306.818. Cl 1924

Esc. Nº 282 de Cuatro Esquinas, 2ª A.
vac. por jubilación de María Rafaelli de Frediani, al maestro de la esc. Nº 57 Adolfo Fulco. L.E.: 5.958.181. Cl 1924.

Esc. Nº 287 de Campo San Tristán, 3ª B.
vac. por renuncia de Dolores Agueda Machado de Llanes, al maestro de la esc. Nº 4 Ayax Girovano. L.E.: 2.202.757. Cl 1918.

Esc. Nº 319 de Los Zapallos, 2ª B.
vac. por jubilación de Laura Amanda Ciolfi de Ticciono, a la maestra de la esc. Nº 341. María Dolores Vera de Jozami. L.C.: 2.396.082. Cl 1918.

Esc. Nº 339 de Rincón del Quebracho "D" "R".
vac. por renuncia de Rosa Adela Catadores de Lugo, a la maestra de la esc. Nº 336, Celia Filippa de Bertino. L.C.: 2.410.551. Cl 1931.

Esc. Nº 380 de Base Aérea 1ª A,
vac. por pase de Amelia Micaela Ragué de Hachuel, a la maestra de la esc. Nº 44, Cecilia Filomena

Griollo de Corti. LC: 6454.247
Cl 1914.

22 Esc. Nº 406 de Murphi, 2ª A.
vac por pase de Enrique Jacinto Gapili, al maestro del mismo establecimiento Atilio Horacio Coria LE: 3.093.107. Cl 1922.

Esc. Nº 407 de Carcarañá, 2ª A.
vac. por jubilación de Héctor Manelli Maggi, a la maestra de la esc. Nº 33 Nidia Enriqueta Mansilla. LC: 5558.082. Cl 1914

Esc. Nº 406 de San Jerónimo Norte, 2ª A.
vac. por jubilación de Ramón Policarpo González, al director de la esc. Nº 52. Leandor Selmen Rude. LE: 6.198.578. Cl 1928

Esc. Nº 426 de La Amelia, 3ª G.
vac. por creación, res: 7-3-59. Expte: 9997-59. a la maestra de la esc. Nº 31. Angela D'angelo de Farías LC: 0678.324. Cl. 1911

Esc. Nº 217 de Km 140, 2ª G.
vac. por jubilación de Armando Vicente Palma, a la maestra del mismo establecimiento, Ilda Bertoldi de Monrrobell LC: 6449.015 Cl 1930.

Esc. Nº 238 de La California, 3ª G.
vac. por jubilación de Lidia Serafina Puebla de Vergara a la maestra del mismo establecimiento Teresa Juana Fajaro de Serra. LC: 2.418 015.
Cl. 1924

Vicedirectores

Esc. Nº 31 de Rufino, 1ª A. vac. por jubilación de Martina Fernández, al maestro de la esc. Nº 26, Juan Julio Lafont LE: 3.894.330 Cl 1927.

Esc. Nº 102 de Cayastá, 1ª B. vac. por jubilación de Berta Oteicas de Fuentes, a la maestra de la esc. Nº 99, Teresa Belkiss Carré Gérez LC: 1720.270. Cl 1925.

Esc. Nº 370 de Fray Luis Beltrán, 1ª A. vac. por jubilación de Adela Teodora Olmo de Ganello, a la maestra de la esc. Nº 194, Blanca Suárez. LC: 5.561.402. Cl 1928.

Expte: 22874-61. Aceptar la renuncia que para acogerse a los beneficios del retiro voluntario presenta la Subinspectora de labores de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, sra. Adela J. Errecart de Grada. LC: 0339065.

Expte: 22973-61. Dar por terminada a partir del 8-7-último la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Río Negro, res: 8-3-último, Expte: 3284-61, de la directora de la esc. Nº 137 de Pico Quemado de la misma provincia, srta Angélica Nieves Domínguez Oteo.

Expte 22987-61. Aprobar el Concurso Nº 48 de ascenso de jerarquía para cubrir una vacante de Secretaria Técnica y dos de Regentes en la Escuela Hogar Nº 18 de Villa Krause - San Juan y como consecuencia:

Nombrar Secretaria Técnica y Regentes del citado establecimiento, al siguiente personal:

Secretaria Técnica:

Marta Vera de Díaz Cano, CI: 2985.215. Cl. 1930 - maestra del mismo establecimiento en la vacante por

creación

Regentes:

María Lucrecia Gallay de Fantini,
CI: 64274 Cl 1927, maestra del mismo establecimiento, en la vac. por creación.

Inés Elía Salinas,
C.I. 31036. Cl 1932. maestra del mismo establecimiento, en la vac. por creación.

Expte: 23554-61. Ubicar provisionalmente en la esc. Nº 15 del C.E. 17º, t. mañana, en la vac. por jubilación del Sr. René Augusto Corrales, al maestro Sr. Carlos Horacio Domínguez, designado el 25-9- último Expte: 19555-61, para la 23 de la misma jurisdicción donde no pudo tomar posesión por refundición de grado y pasar las actuaciones a la respectiva Junta de Clasificación

Expte: 24862-61. Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 67 de Las Vertientes, 2ª B y Nº 227 de Río Cuarto, 1ª A. ambas de Córdoba, Sras Relkys Raquel Lespada de Estanguet y Nydia Gasbarro de Mortara.

Expte: 6825-61. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 4 del C.E. 3º, Srta Hilda Isolina Escalante, debiendo la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 15980-61. Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 7 del C.E. 19º Srta Susana Constancia Paradiso debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital proponer su ubicación.

Expte: 18075-61

1º Dejar sin efecto a su pedido la ubicación en la esc. Nº 252 de Villa Urquiza, Tucumán, por permuta de la maestra de grado de la esc. Nº 16 del C.E. 19º sra Matilde Angélica Giotti de Metola aprobada por res: 5-6- último. Expte: 9624-61

2º Ubicar en la esc. Nº 16 del C.E. 19º, t. mañana en la vac. por creación Expte: 25758-60, a la maestra de grado, sra Matilde Angélica Giotti de Metola.

Expte: 10379-61.

Ubicar como directora de la esc. Nº 55 de Medanitos, Catamarca, 2ª C, a la Sra. Isabel Benigna Rivero de Saadi Arce, reintegrada a la docencia activa por res: de fs. 7 en la vac. que dejó la misma cuando se le asignaron funciones auxiliares.

Expte: 15953-61.

Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 224 de Alta Córdoba, Córdoba, Srta. María Nicomedes Luna, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 16814-61.

Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 87 de Cosquín, Córdoba, sra Ilda Zulema Phillipson de Hestri, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 20985-61.

Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 35 de Bernal Bs. As. sra Noemí Edith Maranzana de Weigel Muñoz, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 23973-61.

Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 164 de Capiz, Mendoza

efectuada por res: 26-7- último Expte: 15645-61 de la Sra Ana Marino de Pérez, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 24207-61 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la esc. Nº 91 de El Mirador Mendoza, efectuada el 26-7- último Expte: 15645-61, de la Srta Holanda Angélica Stipech, hoy Sra de Sabatini, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 24208-61. Dejar sin efecto el nombramiento de director de la esc. Nº 261 de Guzmán, San Luis dispuesto por res: 16-8- último - Expte: 17142-61 del Sr. Sebastián Rolando Oravel, por haber sido trasladado como maestro de ese establecimiento a la Nº 227 de La Toma, de la misma provincia.

Expte: 24704-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 17 del C.E 14º aprobado por res: 26-4- último. Expte: 7411-61, de la maestra de grado de la Nº 180 de la ciudad capital de San Luis, Sra Emilia Petrona Ortiz de Pérez Laborda, Estatuto del Docente, Reglamentación, art. 32º, 8.

Expte: 24714-61. Dejar sin efecto la designación como maestra especial de manualidades de la esc. Nº 47 de Laborde, Córdoba, efectuada por res: 5-7- último, Expte: 12273-61, de la Sra María Rosa Toma de Abbatanio, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 14102-61. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 77 de Resistencia, Chaco Sra Magdalena Elba Giovannini de Visconto

debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 2a, proponer su ubicación.

Expte: 14923-61 — Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, al maestro especial de gimnasia y recreación de la Inspección Seccional de E. Ríos, sr. Amado Emilio Coccato debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a, proponer su ubicación.

Expte: 21866-61. — Dejar sin efecto el nombramiento como maestro de la esc. Nº 260 de Colonia San Manuel, Santa Fe, 2a C. del Sr. Enzo Eber Sager, dispuesto por res: 24-7-último, Expte: 27894-60, en razón de que el mismo renuncia sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 7472-61. — 1º Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Seccional de Misiones, por ser innecesarias, de los cargos vacantes de maestro de grado cuyo detalle se consigna a fs. 610-11, entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción:

cargos vacantes	de la esc. Nº	a la esc. Nº
1.	1. 1a A	301. 1a A.
1.	1. 1a A.	238. 1a A.
2.	92. 2a B.	11. 1a B.
2.	23. 2a B.	18. 2a D.
1.	97. 2a C.	49. 3a D.
1.	208. 2a D.	49. 3a D.
1.	151. 2a C.	107. 2a B.
1.	153. 2a B.	186. 3a B.
1.	209. 2a C.	188. 2a C.
1.	252. 2a D.	221. 2a C.

2º Aprobar la creación de las siguientes secciones de grado dispuestas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a en escuelas de la pcia de Misiones, asig-

nando en cada caso los cargos de presupuesto correspondientes:
1. Sec. de grado:
esc Nº 244, 333, 369, 370 y 371.
2 Sec. de grado:
esc Nºs 192, 223 y 335.

3º Hacer constar que como consecuencia de las transferencias y creaciones indicadas en los puntos 1º y 2º y lo dispuesto por el Expte: 11963-60, quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas de la Pcia de Misiones:

esc. Nº	localidad	gr de cat.	Pasa a ser de.
49.	B. de Irigoyen	D. 3ª	2ª cat.
164	Garaje	C. 2ª	1ª. "
221.	Col. Guisela	C. 2ª	1ª. "
223.	Ens. Sud Apóstoles	R. 3ª	2ª. "
242.	Pic. F. Ameghino S.C.	R. 3ª	2ª "
248.	Col. Almafuerte	C. 2ª	G.U. "
333	Col. Gral Urquiza	R. 3ª	2ª "
337	Arroyo Bonito	D. U	3ª "
339.	Campo San Juan	C. 2ª	3ª "

4º Hacer constar que el cambio de categoría de la esc. Nº 248, volviéndola a clasificar como de G.U. no corresponde la aplicación del punto 4º de la reglamentación del art. 24º del Estatuto del Docente, al director titular de la misma Sr. Bautista Pérez, por las razones indicadas por la Inspección Gral. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª a f. 607-608 b y 619.

5º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a practicar las afectaciones y disafectaciones de cargos que corresponda, de conformidad con las me_

didas adoptadas por esta resolución.

6º Aprobar los traslados a las escuelas de Misiones que se determinan de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados.

Matilde Villa de Ríos,
de la 76 a la 110, ambas de Posadas; 1ª A. vac. por renuncia de Mercedes Rasftógolo de Tripaldi.

Zoraida Benigna Lo Ziglia,
de la 43 a la 301, ambas de Posadas 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº1.

Gladys María Verliac de Krebs,
de la 220 a la 43, ambas de Posadas 1ª A. vac. por ascenso de Antonia Melo de González

Gumersinda Leonor Davids de Guila,
de la 238 a la 302, ambas de Posadas, 1ª A. vac. por pase de Milagro A. Acassuso de Ceballos.

Dora Beatriz Mattos de Fernández,
de la 238 a la 301, ambas de Posadas 1ª A. vac. por renuncia de María Elisa Chamorro de Fariña Villalba.

Martina Zulma Gutleber Maidana de Carniglia,
de la 238 a la 76 ambas de Posadas 1ª A. vac. por pase de Matilde Villa de Ríos.

Lea Benchimol de Huotto,
de la 106 a la 301, ambas de Posadas, 1ª A. vac. por ascenso de Aida Cristina G. de Avalos Borderes.

María Lidia Velozo de Simonetti,
de la 250 a la 2, ambas de Posadas
1ª A. vac. por renuncia de Ena
Silveira Herrera de Zabala.
Enrique José Francisco González Villamea
de la 366. G.U.F. a la 157, 1ª G.
ambas de Libertad, vac. por
pase de Alma Argentina
Griselda Bordón de Segovia
Gladys Mabel Beltrami,
de la 57 de Garupá, a la 106 de
Posadas ambas 1ª A. vac. por
pase de Lea Benchimol de Nuotto
Angelina Elsa Laudín de Beltrami,
de la 57 de Garupá a la 220 de
Posadas, ambas 1ª A. vac. por
renuncia de Edelmira J. de Ortiz
Blanca Inocencia Acosta de Rovira,
de la 264 de Los Laureles, 2ª A. a
la 42 de Posadas, 1ª A. vac. por
renuncia de Aída Cristina
García de Dei Castelli.
Edith Dolores de Ibarbola,
de la 288 de Oberá, a la 47 de Posa
das, ambas 1ª A. vac. por ascen
so de Félix Andrés González
Néstor Aníbal Ronas,
de la 80 de Ensanche Este, a la 21
de Apóstoles, ambas 2ª A, vac.
por pase de Elba de la Paz Cor
vo de Cura.
Hebe Villalonga de Ronas,
de la 80 de Ensanche Este, 2ª A a
la 236 de Apóstoles 1ª A, vac. por
renuncia de Felisa Jara de
Morinelli.

María de Lourdes Noguera
de la 18 de Mbopicuá, 3ª C. a la
26 de Concepción de la Sierra, 1ª C.
vac. por ascenso de Ida Tini
de Nieto.

Esther Sosa,
de la 98 de Cerro Azul, a la 281 de
Leandro N. Alem, ambas 1ª C.
vac. por ascenso de Ermete Juan
Fassi

Elvira Beatriz González,
de la 98 de Cerro Azul, a la 62 de Le-
andro N. Alem, ambas 1ª C. vac.
por ascenso de María Inés Ma-
yol de Fassi.

Dora Antonieta Basila de Monteros,
de la 154 de Picada Belgrano, 2ª C.
a la 62 de Leandro N. Alem, 1ª C.
vac. por pase de María Chenes
de Goñi.

Lucía Heck de Regali,
de la 228 de Línea Paraná, a la
8 de Candelaria, ambas 2ª C. vac.
por ascenso de Juan Ramón
Milano.

Sara Beatriz Serdiuk, de la 296 de El Salto
2ª C., a la 84 de Villa Svea, 1ª C.
vac. por pase de Wanda Szeliga
de Loreiro.

Agueda Zappala de Desoa,
de la 288 de Oberá 1ª C., a la 172
de Campo Ramón, 2ª C., vac.
por pase de Efigenia Alvarenga
de Acosta

Benita Fiorino de Oliveira,
de la 266 de Los Laureles, 2ª A. a la

250 de Posadas, 1ª A. vac. por trans ferencia de cargo de la esc. 34, res: 13-3-último. Expte: 11963-60.

Roberta Gómez de Antonio,
de la 154 de Corrientes a la 238 de Posadas, ambas 1ª A. vac. por pase de Martina Zulma G. M. de Cerniglia.

María Angélica Zuffo de Gómez,
de la 32 de Córdoba, 1ª A. a la 129 de Eldorado 1ª G. vac. por pase de Filomena Quirós de Tabe-chi.

7º Aprobar el traslado a la:
esc. Nº 286 de Posadas Misiones, en la vac. por pase de Carmen E. Camiños, de la maestra especial de música de la Nº 7 de la misma ciudad ambas 1ª A. Sra. Victoria Vega de Salvado.

8º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Misiones que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Elena Leticia Bonetti de Krieger,
de la 346 de San Isidro, 3ª G, a la 42 de Posadas, 1ª A. vac. por renuncia de Rosa Ayala de Giaggio.

María de la Hoz de Corvi,
de la 263 de H. Irigoyen, 2ª G a la 238 de Posadas, 1ª A. vac. por pase de Gumersinda L. D. de Guila.

Reyes Molina de Arce,

de la 24 de Azara, 2ª G. a la 220 de Posadas 1ª A. vac. por pase de Gladys María Verliac de Krebs.

Walquiria Raquel Rodríguez de Castelli, de la 251 de Pol. Golaca. 2ª C. a la 43 de Posadas, 1ª A. vac. por pase de Esther Petrona Martínez.

Luisa Inés Cucchiaroni, de la 92 de Santa Inés, 2ª G. a la 43 de Posadas 1ª A, vac. por pase de Zoraida Benigna Moziglia.

Juana Beatriz Robledo, de la 92 de Santa Inés, 2ª G. a la 250 de Posadas 1ª A. vac por pase de María Lidia Velozo de Simonetti.

Carmen Luz Santa Cruz de Blanco, de la 233 de Porvenir, 2ª B. a la 238 de Posadas 1ª A. vac. por pase de Dora Beatriz Mattos de Fernández.

Juan Carlos Femchuk, de la 98 de Cerro Azul, 1ª G. a la 237 de Apóstoles, 1ª A. vac por pase de María Igoa de Dalmaroni.

Beatriz Elsa Batalla de Nacke, de la 117 de Gobernador Roca, 2ª G. a la 269 de Villa Lanús. 3ª A vac. por pase de Yolanda Gilardoni de Ratier.

Anna Lizka de Nikolajuk, de la 84 de Villa Svea. 1ª G a la 304 de Oberá, 1ª A. vac por pase de Eloísa Machado de Lindstrom.

María Ruth Maier de Marín,
de la 84 de Villa Svea. 1ª B.
a la 185 de Oberá, 1ª A. vac. por
renuncia de Haydée Mousquere
de Barros.
Delia Desideria Mercado de Bianchi,
de la 105 de Campo Viera, 1ª B
a la 305 de Oberá, 1ª A. vac. por
renuncia de Luisa L. B. de Ba-
rros.
Enriqueta Justa Komisarski de Sowiski
de la 161 de Bayo Troncho, 2ª C
a la 305 de Oberá 1ª A. vac. por
pase de Carlos Félix Hosbi.
Blanca Lía Bardaro de Sand,
de la 191 de Picada Vasca. 2ª B.
a la 288 de Oberá, 1ª A. vac. por
ascenso de Angel Bernardo
Martínez
Dolores Báez de Páez,
de la 191 de Picada Vasca, 2ª B
a la 185 de Oberá, 1ª A. vac. por
renuncia de María Rosa Cami-
nos de Alderete.
Thea Elfrida Mitdank de Dengler,
de la 198 de Guaraní, 1ª B. a la
185 de Oberá, 1ª A. vac. por pase
de Lía Brandt.
Elena Laura Bielakowicz de Ibarrola,
de la 198 de Guaraní, 1ª B. a la
305 de Oberá, 1ª A. vac. por pase
de Ciro Derval Carballo.
Adelina Línea Hasselstrom,
de la 242 de Picada Florentino
Ameghino, 2ª B. a la 304 de Obe-
rá 1ª A. vac. por ascenso de Jor-

ge Armando Benítez

Esther Báez,
de la 37 de Candelaria, 2ª B. a la 106 de Posadas, 1ª A. vac. por renuncia de Zenaida Ramona de la Cruz de Feltan.

María del Carmen Soto de Musumeci,
de la 160 de Corrientes, 1ª B. a la 219 de La Picada 1ª A. vac. por renuncia de Juliana A. Ayala de Cortés.

9º Ubicar definitivamente en las escuelas de Misiones que se determinan, a los siguientes maestros de grado confirmados por la resolución y Expte que en cada caso se indica.

Balbina Cerri de Rodríguez,
res: 13-4-61 Expte: 37349-61.
en la 21 de Apóstoles, 2ª A. vac. por pase de Nélida Amanda Vila de Souza.

Carlos Osvaldo Castro,
res: 24-7-57. Expte: 20922-57,
en la 33 de San Javier, 1ª B. vac. por ascenso de Olga Barrionuevo de Carratini.

10º Ubicar definitivamente a su pedido en la esc. Nº 24 de Azara Misiones, 2ª B. en la vac. por pase de Anicia Hnatiuk, a la maestra esp. de manualidades, reincorporada por res: 13-3-6. Expte: 11963-60. Srta Eugenia Basterra y aprobar los servicios que viene prestando en ese establecimiento desde el 24-7-61

11º Aprobar los traslados a las escuelas de

Misiones que se determinan de los siguientes vicedirectores, a pedido de los interesados:

Emma Emilia Zabczuk de Cardozo
de la 137 a la 1, ambas de Posadas 1ª A. vac. por ascenso de Julián J. Hernández

María Esther Alguin de Mattos
de la 200 de Gral Alvear 1ª B con ascenso de ubicación a la 5 de Posadas 1ª A. vac. por renuncia de Bartolomé, Calvo.

12º Ubicar definitivamente a su pedido en la esc. 278 de Parque Adams, Misiones en la vac. por renuncia de Germán R. Krause. al ex director de la 42 de Posadas de la citada pcia, ambas 1ª A. reincorporado por res: 7-7-60. Expte: 21812-58. Sr. Agustín Teófilo Puentes.

13º Aprobar el traslado a su pedido a la esc. Nº 279 de Santa Rita, Misiones, en la vac. por renuncia de Luis Alberto Espinosa del director de la 217 de Km 17., Ruta Provincial Nº 8. de la citada pcia ambas 2ª C, Sr. José Nicasio Delgado.

14º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Misiones que se determinan, de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Jaime Miguel Mattos,
de la 200 de Gral Alvear, 1ª

B, con ascenso de ubicación, a la 110 de Posadas, 1ª A, vac. por renuncia de Rubén Avilas.

Heriberto Modesto Hermida,
de la 120 de Caá Jarí, 3ª C, a la 45 de Santa Ana, 3ª B, vac. por renuncia de León Benmaor.

Orlando Darío Mathot,
de la 196 de Caa Guazú, 2ª B, a la 206 de Km. 82 de Picada San Javier a Cerro Corá, 2ª A, vac. por pase de Osvaldo Elío Krieger.

Irene Ana Velázquez,
de la 64 de Soberbio Oeste, 2ª C, a la 217 de Villa Svribbi, Oberá, 2ª B, vac. por pase de Manuel Ramírez Ferré.

Vito Covi,
de la 263 de Hipólito Irigoyen 2ª B, a la 48 de Villa Lanús, 2ª A, vac. por renuncia de Luis Rosendo Libutti.

15º Aprobar el traslado a su pedido con rebaja de una jerarquía como vicedirectora a la esc. Nº 106 de Posadas, Misiones, 1ª A, en la vac. por creación, res: 21-12-60. Expte: 19544-60, de la directora de la Nº 156 de Montecarlo de la misma pcia, 2ª B, Srta María Rita Espíndola.

16º Aprobar el traslado a su pedido, con rebaja de dos categorías, como maestra de grado a la esc. Nº 53 de Bartolomé Mitre, Misiones, 2ª A, en la vac. por ascenso de Cándida Esponda Alvagnga, de la directora de la Nº 344 de la mis-

ma ciudad 3ª C, sra Albina Nahir-
ñak de Olmo.
Siendo las diecinueve y cincuenta se levanta la Sesión

[firma]

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 101

15 de noviembre 1961.

En Buenos Aires el miércoles 15 de noviembre de 1961 reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular, señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales señora de López Ferrot, señoritas Doncel y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la señora Presidenta, siendo las 11 y 30 se inicia la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta anterior

Expte: 25.308-61

Visto: El dictamen de la Junta Examinadora para la provisión de los cargos llamados a concurso en la Dirección General de Administración y.